



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

357/02

RESOLUCION INTERNA

SALTA, 04 JUL 2002
Expediente S.R.O. N° 19.280/01

VISTO:

La Resolución Interna N° 015/02 mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple para la cátedra: "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Evaluador emite el dictamen de Evaluación de Antecedentes y Oposición por unanimidad, sin establecer un orden de mérito.

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 08/02 del 18/06/02, donde constituido en Comisión elabora y aprueba el Despacho de Anular el Llamado a Inscripción de Interesados por vicios de forma en contraposición al artículo 12° del Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes, Resolución Interna N° 189/87 y modificatorias, como así también por vicios de procedimiento por cuanto un miembro del Tribunal rubrica el acta de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Asesor de la Sede Orán.

Que en consecuencia es necesario emitir el acto administrativo

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 08/02 del 18/06/02)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Anular el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple para la cátedra: "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, por vicios de forma y procedimientos expuesto en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, postulantes interesados, Dirección Administrativa Académica y siga a Sede Regional Orán para su conocimiento y demás efectos.

D. A. A.
mcia
SMQ

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud